



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 27 de Junio de 2005

Expediente N° 8161/05

RES.C.D. N° 162/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Mag. Marcelo Gea, en el sentido de modificar el régimen de dictado de la asignatura Introducción a las Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia que se agrega a estos actuados y que este Consejo Directivo en su sesión del día 15/06/05 hace propio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Autorizar al Mag. Marcelo Gea el dictado de la asignatura “Introducción a las Energías Renovables” con régimen anual y una carga horaria igual a la indicada a fs. 6 de estos actuados, esto es sin superar las 120 hs. de clases previstas en el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Mag. Gea, al Departamento de Física y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NV  
rgg

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas